ADENDA N° 1

DATOS DEL PROCESO:
ID: 382712
Descripción: Adquisición de víveres para el Programa Almuerzo en tu Barrio.
Fecha de adenda: 18 de junio de 2020.

MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN (DDL):

Nueva fecha tope de consultas, fecha tope de presentación y apertura de sobres establecidos el SICP.

SECCIÓN: Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos

Se establecen nuevas especificaciones técnicas de los ítems 6 Extracto de tomate y 12 Muslo de Pollo:

6	Extracto de tomate	Puré de tomate de productos obtenidos por concentración del jugo y pulpa de tomates frescos, herméticamente cerrados, sin mezclas de sustancias extrañas, y libre de insectos. Presentación en envases de 1 kilogramo. La cotización es por unidad.
12	Muslo de pollo	Tipo exportación, fresca, congelada, consistencia firme, netamente diferenciado y olor característico. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. Rotulo: Nombre del Establecimiento en bolsas con fecha de elaboración y vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción y R.E. y SENACSA del establecimiento. Sin menudencia. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA. La cotización es por kilogramo.

Se incluye al final del punto 2 Plan de entregas lo siguiente:
Al momento de la recepción de la Orden de compra, el Proveedor deberá entregar los alimentos en el distrito o localidad dentro del territorio del Departamento de Paraguarí donde la Convocante le indicare dentro de los 3 (tres) días posteriores y de acuerdo a las cantidades establecidas en dicho documento.
El proveedor tendrá especial cuidado de que los bienes cumplan con todas las especificaciones técnicas indicadas en esta sección, además de que el traslado de los mismos se realice en las mejores condiciones a fin de evitar cualquier inconveniente al momento de la entrega en el lugar que se indicare. Para ello, un funcionario autorizado de la Convocante verificará antes de la entrega respectiva de que los bienes coincidan exactamente con lo solicitado, debiendo el proveedor trasladar primero los bienes hasta la Sede de la Convocante, para luego, una vez aprobado por el funcionario de la Convocante, realizar las entregas en los lugares indicados. Para los casos en que existan discrepancias, los bienes serán rechazados y el proveedor deberá reemplazar los bienes en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la devolución de los bienes, so pena de incurrir en una rescisión de contrato por causas imputables al proveedor.
Todos los gastos de traslado, hasta la entrega final de los bienes correrán por cuenta exclusiva del proveedor.
Las cantidades a proveerse serán de acuerdo a las necesidades que se requiera en cada sitio. Para ello, la cotización se realiza por cantidad 1 (uno) de acuerdo a la unidad de medida establecida para cada ítem, ya que la convocatoria utiliza la modalidad de Contrato Abierto.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

SECCIÓN: Modelo de contrato

A través de la cláusula Sexta se establecen los montos mínimos y máximos a adjudicarse en la presente convocatoria:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

***Monto mínimo**	**G. 350.000.000.-**
***Monto máximo**	**G. 500.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes trescientos cincuenta millones y el monto máximo es de Guaraníes trescientos cincuenta millones. -

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

****

Las demás disposiciones establecidas en los DDL quedan vigentes a la fecha.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARÍ

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC